

7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
AREQUIPA

**ACTA DE COMPROMISO
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
(POR INCORPORACIÓN DE NUEVO FUNCIONARIO)
ACTA N° 004**

En la Municipalidad Distrital de Miraflores a los 08 días del mes de julio del año 2016 se reunieron el Señor German Torres Chambi – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Srta. Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez quienes considerando que:

1. Con fecha 08 de febrero del 2016 el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores y los funcionarios de la misma suscribieron el Acta de Compromiso para la Implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad. Debiendo precisarse que en esa fecha la Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez se desempeñaba como Gerente Municipal.
2. Con fecha 10 de junio del 2016 se emitió la Resolución de Alcaldía N° 225-2016-MDM por la que se designa en el cargo de confianza de Gerente de Secretaría General a la Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez N° 226-2016-MDM. Asimismo mediante Resolución de Alcaldía N° 226-2016-MDM se designa en el cargo de confianza de Gerente Municipal al Sr. Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui.
3. De acuerdo a lo establecido en la actividad 1 del ítem 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD – Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, corresponde suscribir un acta de compromiso por la incorporación de la funcionaria Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez.

Se reúnen con la finalidad de que la funcionaria Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez en presencia del Titular de la Entidad se comprometa a:

1. Coadyudar a las acciones que desarrolle el Comité de Control Interno, que tiene por finalidad la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores, dentro del marco normativo vigente.
2. Los intervinientes se comprometen a diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores; además, convocar a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento de control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Arequipa, a las 14:00 horas del día 08 de julio del 2016.

